

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Invitación Abierta Estatal IAE-SA-SB-0037-09/2025, relativa a la Adquisición de vehículos de transporte terrestre, solicitado por la Secretaría de Bienestar Tequio e Inclusión.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las once horas del día nueve de octubre del año dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas del Departamento de Almacén de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.3, Municipio de Tlalixtac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes los ciudadanos, Omar López Ramos, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Máximo Alonzo Juárez, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y Sergio Erick Zárate Salmorán, Director Administrativo de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión.

El C. Omar López Ramos, da la bienvenida al licitante Autos Mexicanos, S.A. de C.V.

A continuación, con fundamento en el artículo 36 de la citada Ley y 35 fracción V de su Reglamento, la convocante, realiza la siguiente aclaración:

Precisión número 1: Se hace de su conocimiento que el objeto correcto de la presente licitación es "Adquisición de vehículos de transporte terrestre", conforme a lo establecido en las bases publicadas en el Sistema de Adquisiciones Estatal.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2 Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por el Director Administrativo de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión mediante oficio número BIENESTAR/SDB/DIE/303/2025 de fecha 08 de octubre de 2025.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA DENOMINADA: AUTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: ¿A qué razón social de facturaran los vehículos? (sic).

RESPUESTA: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. Con R.F.C. GEO621201KIA.

PREGUNTA 2: En el Apartado J Propuesta económica, solicitamos a la convocante nos permita modificar el formato del cuadro, presentándolo de la siguiente forma:

Lote	Partida	Descripción del bien	Unidad de Medida	Precio unitario	IVA 16 %	Total por unidad	Cantidad total	Total
				lm	porte con le	tra	Gran total:	

Lo anterior con la finalidad de evitar errores al momento de facturación (sic).

RESPUESTA: Se acepta su solicitud, sin que sea obligatorio para los demás participantes.

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las once horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Junta de aclaraciones



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Omar López Ramos Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	10

Por el área solicitante

C.P. Sergio Erick Zárate Salmorán	
Director Administrativo de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre			Firma	
C. Máximo Alonzo Juárez Representante de la Secretaría o Transparencia y Función Pública	de Honestidad,			
	1	4	+	

Por el licitante

Nombre	√ Firma
C. Clarisa Tomas Torres Autos Mexicanos, S.A. de C.V.	